



**SESIÓN PLENARIA**

**10.- Pregunta N.º 111, relativa a planes para el matadero de Liébana, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0111]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por tanto, pasamos al punto décimo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta 111, relativa a planes para el matadero de Liébana, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias de nuevo Sra. Presidenta. Sr. Consejero, buenas tardes.

El matadero de Liébana, como bien sabes, fue una obra que el Presidente del Gobierno -todavía no ha vuelto- y usted inauguraron en el año 2010. Tuvo un coste aproximado de unos 3,5 millones de euros, en unas instalaciones, que decían entonces, eran de las más avanzadas del momento.

Como bien sabe, desde el año 2013 aproximadamente, -mes arriba, mes abajo, no sabría exactamente, no me acuerdo cuándo es- está cerrada esta, el matadero que está en Tama; lo que ha ocasionado, por un lado que los ganaderos se tengan que desplazar a otros mataderos de la región o de la Autonomía mejor dicho, con el gasto innecesario que se produce, o lo que es aún peor, que es lo que está pasando, que se esté haciendo matanzas de forma clandestina con el problema para la salud que ello conlleva.

Y por eso le pregunto, ¿qué planes tiene el Gobierno para el matadero de Liébana que está, bueno, en Tama?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para contestar por parte del Gobierno tiene la palabra, D. Jesús Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Buenas tardes, Señorías.

Sr. Blanco, el matadero de Liébana cuya titularidad corresponde al Gobierno de Cantabria se encuentra desde el año 2009 cedido a la mancomunidad de Liébana y Peñarrubia a través de una concesión demanial de 75 años de duración.

El matadero ha permanecido sin actividad exactamente desde junio de 2013 hasta la actualidad, habiéndose producido en este periodo el deterioro de algunas estructuras necesarias para el correcto funcionamiento del mismo. Dado que la Mancomunidad ha manifestado su firme interés en que esta infraestructura vuelva a entrar en funcionamiento mediante la concesión de su explotación a una empresa a través del concurso público correspondiente y que ha solicitado la ayuda de la Consejería de Medio Rural para hacer frente a las inversiones necesarias para ello, desde la Consejería se está trabajando para habilitar la línea de ayudas precisas para hacer frente a estas inversiones, que se cifran en unos 20.000 euros.

En consecuencia, en los próximos presupuestos del año 2017 consignaremos una partida nominativa, si es admitida por este Parlamento, para trasladársela a la Mancomunidad y que sea la propia Mancomunidad la que aborde la obra, porque el Gobierno de Cantabria en base a informes jurídicos contrarios, no ha podido abordarla.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica, Sr. Diputado, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.



Gracias de nuevo, Sr. Consejero.

Efectivamente, ésta es una titularidad del Gobierno de Cantabria que está cedida a la Mancomunidad en unas circunstancias se cedieron de dudosa, vamos a dejarlo ahí esto. Ya hablaremos de esto más adelante.

Respecto a ese deterioro creo que la partida que habla de 20.000 euros por la información que tenemos es corta. Puesto que no ha sido solo, no tiene un deterioro por estar cerrado durante estos años, ha sido desmantelado y me consta que se han llevado parte de la maquinaria que la inversión de 3,5 millones del 2009-2010, ya no me acuerdo la cifra que ha dicho, se hizo.

Y por lo tanto me gusta la propuesta de que hay intención de abrirle de nuevo. Me preocupa que sea en las mismas circunstancias que se hizo dándoselas a quien se dieron, en las circunstancias en que se dieron.

No quiero acusar todavía a nadie, no sea que me lleven a los tribunales, pero creo que habría que hacer un control más exhaustivo de esta concesión que se va a dar, porque es muy importante.

En aquel día de la inauguración, usted y el Presidente Miguel Ángel Revilla se habló de que era de que era una infraestructura muy importante para la zona de Liébana. Totalmente de acuerdo, y que en el medio o largo plazo se podría incluso hablar de la carne de Denominación de Origen de Liébana.

De momento no se está trabajando para nada en esa línea. El matadero pues está cerrado. Ahora hay una concesión que ya veremos después, veremos si esa concesión es lo que le estoy diciendo. No vuelven a salir corriendo llevándose todo lo que hay dentro como ha pasado hace apenas tres años y yo sí le pediría que en esa concesión fueran ustedes muy, muy, muy, muy, muy vigilantes.

Porque es clave para el desarrollo de la zona, es clave para esa denominación de origen que aunque esté ahí muy en el limbo, podría ser muy importante para la zona de Liébana y para zonas colindantes como es precisamente la mía, la del Nansa y veremos a ver.

Y ese apoyo que ha dicho de los presupuestos en esa enmienda, pues hablaremos de esa, porque me parece buena pero también digo que es corta 20.000 euros.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Turno de duplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias de nuevo.

Quizá sea conveniente recordar que la construcción del matadero de Liébana fue la respuesta del Gobierno de Cantabria, de la entonces Consejería de Desarrollo Rural, concretamente, a la petición formulada en su día por los alcaldes de todos -y quiero recalcar- de todos los municipios que constituyen la mancomunidad de Liébana y Peñarrubia, de todos.

Los alcaldes solicitaban entonces la construcción de un matadero comarcal, dado que el existente en Potes no tenía la posibilidad de asumir las importantes modificaciones que la normativa vigente exigía para este tipo de industrias.

Después de varios estudios de viabilidad, en los que junto a la Consejería participó la propia mancomunidad, la sociedad agraria de transformación Liébana-Peñarrubia, así como todos los ganaderos y personas interesadas que lo solicitaron, se tomó la decisión de que la Consejería construyese el matadero.

Y ante la petición formulada por el Presidente, por el entonces Presidente de la Mancomunidad, el 5 de agosto de 2009 se firmó, por parte de la Consejería, el documento administrativo de concesión demanial a favor de esta mancomunidad de Liébana y Peñarrubia.

Es evidente que el Gobierno de Cantabria cumplió con los ciudadanos y con el sector ganadero de Liébana y Peñarrubia, tanto con la construcción de este magnífico matadero de Tama como con la aceptación a su cargo de absolutamente todas las mejoras solicitadas por la mancomunidad y costeando, además, los gastos que se fueron produciendo en los primeros años de funcionamiento. Con partidas incluidas en los diferentes presupuestos.

Además se colaboró con los gastos producidos con motivo del traslado de los animales para su sacrificio en otro matadero de la región hasta que el de Tama inició su andadura.



De esta manera se puso desde el Gobierno a disposición de esta comarca, un matadero que permitiese dar respuesta a las necesidades de sacrificio de su magnífica cabaña. Y también de una sala de despiece que proporcionase valor añadido a la producción cárnica, como puede ser un sello de calidad. Que supongo que en los próximos meses, cuando entre en funcionamiento nuevamente el matadero con una concesión por parte de la propia mancomunidad, se puede llevar a cabo.

Y desde luego, no dude usted de que vamos a estar vigilantes en la medida que nos corresponde al propio Gobierno de Cantabria, en que las cosas se hagan seguramente mejor de lo que se han venido haciendo hasta ahora.

Y recordar que consignaremos en los Presupuestos de 2017, si lo tiene a bien este Parlamento, esos 20.000 euros, que es en lo que está cuantificada las necesidades para poner en marcha en debidas condiciones el propio matadero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias a usted, Sr. Consejero.